



ASOCIACION ODONTOLOGICA URUGUAYA



COMISIÓN ELECTORAL

30 de octubre de 2018

Reunida la Comisión Electoral en el día de la fecha, se procede al estudio de las listas presentadas para el Acto Eleccionario a realizarse el próximo 9 de noviembre de 2018. Se constata la presentación de 3 listas para el Consejo Directivo, Tribunal de Honor y Comisión Fiscal.

- Dos juegos de listas por la Lista N° 1974, Lema “Por un cambio necesario”, se adjuntan listas de candidatos para Comisión Directiva, Comisión Fiscal y Tribunal de Honor, por el período 2018 – 2021 encabezada por el Dr. Enrique Laxague.
- Dos juegos de listas por la Lista N° 3, Lema “Unidos para seguir avanzando”, se adjuntan listas de candidatos para Comisión Directiva, Comisión Fiscal y Tribunal de Honor, por el período 2018 – 2021 encabezada por el Dr. Rafael Pérez.
- Dos juegos de listas por la Lista N° 2018, Lema “Por un nuevo rumbo en nuestra odontología”, se adjuntan listas de candidatos para Comisión Directiva, Comisión Fiscal y Tribunal de Honor, por el período 2018 – 2021 encabezada por el Dr. Jorge Gabito Mira.

Luego de realizado el relevamiento de las mismas ésta Comisión decide aceptar las 3 listas presentadas, las cuales quedan habilitadas para el Acto Eleccionario a realizarse el viernes 9 de noviembre 2018 de 16.30 a 22.00 hs.

Buscando preservar el bien mayor y cumplir con lo que establece el Estatuto y el Reglamento, la Comisión Electoral por las potestades que tiene decidió:

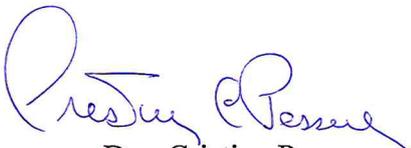
- 1) Realizar el escrutinio el jueves 15 de noviembre 2018 a las 15.00 hs. De ésta forma se le otorga margen a los electores del interior y exterior para hacer llegar los sobres de votación a esta sede de la Asociación Odontológica antes de comenzar el escrutinio tal como lo establece el Art. 37 literal k). Esto se informará en forma inmediata vía mail y también en el instructivo a todos los socios del interior buscando la mayor difusión.
- 2) Se publicará un Boletín Informativo extraordinario con las hojas de votación aceptadas que se harán llegar a todos los socios.
- 3) La Comisión Electoral buscando cumplir con los Estatutos y Reglamentos solicita a los responsables de las Listas aceptadas, cumplan con la remisión de las hojas de votación a la brevedad, otorgando como plazo máximo el lunes 5 de noviembre de 2018 hora 12.00. Se solicita la mayor colaboración en el cumplimiento de éstos



ASOCIACION ODONTOLÓGICA URUGUAYA

plazos de forma tal de que todos los electores cuenten con la información de las distintas opciones.

- 4) Tal como establece el Reglamento, los patrocinantes de cada hoja de votación podrán designar ante ésta Comisión Electoral, por escrito, un delegado para que los represente en el Acto Eleccionario y en el Escrutinio.
- 5) Para dar validez a los votos se seguirá el protocolo de la Corte Electoral para la anulación de las hojas de votación, recordando que sólo serán válidas las hojas de votación que contengan impresa la fecha del Acto Eleccionario, es decir, el 9 de noviembre de 2018.
- 6) Informar al Consejo Directivo, publíquese y dese difusión.


Dra. Cristina Pessano


Dra. Mercedes Lariccia


Dra. Martha Casamayou